



ELECCIONES A DEFENSOR UNIVERSITARIO

**14 de diciembre de 2015
CLAUSTRO UNIVERSITARIO**

INSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO DEL VOTO PRESENCIAL ANTICIPADO

1.- PLAZO

Del día 1 de diciembre hasta las 14:00 h. del día 9 de diciembre.

2.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- a) Fotocopia del DNI, documento análogo de la Unión Europea, Pasaporte o permiso de conducir.
- b) Escrito de presentación del voto presencial anticipado.
- c) Papeleta de votación que se introducirá en sobre cerrado tamaño octavilla.
- d) Sobre tamaño cuartilla, donde se introducirán la documentación especificada en los tres apartados anteriores, donde constará el nombre y apellidos del elector.

Los sobres, la papeleta de votación y el escrito de presentación del voto presencial anticipado, estarán a disposición de los electores en todas las sedes del Registro General de la Universidad. La papeleta y el escrito de presentación del voto presencial anticipado también estarán en la página web de la Universidad.

3.- EJERCICIO DEL VOTO

- a) La documentación especificada en el apartado 2 se entregará en cualquier sede del Registro General de la Universidad (Rectorado o Centros), en el plazo señalado.
- b) Sólo se admitirá el voto presentado por el propio elector, quien deberá acreditar su identidad ante el funcionario del Registro, no estando admitida la delegación del ejercicio del voto en otra persona.
- c) El sobre tamaño cuartilla, una vez comprobada la identidad del elector y la documentación incluida, se cerrará pegando en su solapa el sello de registro correspondiente.